



**PLAN IBEROAMERICANO DE
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA
DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
2007-2015**



2007
Año Iberoamericano
de la Alfabetización



Secretaría
General
Iberoamericana
Secretaria
Geral
Ibero-Americana

Organização
dos Estados
Ibero-americanos
Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

EL PLAN IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA DE JÓVENES Y ADULTOS: UNA ESTRATEGIA PARA LA ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO EN IBEROAMÉRICA

MARIANO JABONERO BLANCO

Director General de Concertación y Desarrollo, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

EL ARTÍCULO SE INICIA CON UNA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN Iberoamérica y en especial de la alfabetización. Se analizan las causas de esta situación, las políticas puestas en marcha y los retos pendientes.

Tras estudiar el contexto educativo, se describe el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos aprobado por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Montevideo, del que se enumeran sus objetivos, sus principios rectores y los estudios financieros elaborados hasta el momento.

Por último, se refiere a las diferentes iniciativas que la OEI ha puesto en marcha para cumplir con el mandato recibido de coordinar el citado Plan, entre los que se encuentran la captación de recursos, la constitución de una Comisión Asesora de altos expertos iberoamericanos en materia de alfabetización y educación permanente, la creación de un Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa (IDIE) especializado y la participación directa de OEI en la ejecución de programas y proyectos de alfabetización en varios países.

de Iberoamérica, en programas de educación de adultos presenciales y a distancia, educación y empleo y desarrollo social. Director o consultor de proyectos de reforma y mejoramiento educativo en Argentina, Paraguay, El Salvador, Honduras, Colombia, Panamá y Brasil, entre otros. Trabajó en la empresa privada, desde 1998, en empresas especializadas en áreas de educación, y cultura, pertenecientes al mayor grupo español de comunicación y editorial; primero como Director de Proyectos (un año), después como Delegado para América Latina (cuatro años, con sede y residencia en Colombia) y, posteriormente, como Director General-Gerente, en Madrid, hasta renuncia voluntaria en septiembre de 2003. Desde septiembre de 2003, es Director General de Concertación y Desarrollo en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Investigador y autor o coautor de libros y artículos especializados sobre formación continua, educación de adultos y a distancia y organización. Miembro del Consejo Directivo de la *Revista Iberoamericana de Educación*.

Le ha sido concedida la Orden de Alfonso X El Sabio, en su categoría de Encomienda con placa.

NACIDO EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, MADRID, EL 22 DE JUNIO DE 1953, Mariano Jabonero es licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid e Inspector de Educación (Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa).

Docente en diversos centros de la provincia de Madrid, hasta 1980. Pedagogo en Equipo Multiprofesional del Ministerio de Educación y Ciencia, hasta 1982.

Inspector de Educación en Barcelona, desde 1982 hasta 1986. Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Toledo, en 1986 y 1987. Subdirector General de Educación Permanente del Ministerio de Educación y Ciencia hasta 1996. Inspector de Educación en la ciudad de Madrid, desde 1996 hasta la excedencia voluntaria en 1998. Profesor asociado de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Didáctica y Organización), desde 1994 hasta la renuncia voluntaria en 1998. Consultor de distintas Organizaciones Internacionales: UNESCO, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), OEA y OEI, en diferentes países

EL PLAN IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA DE JÓVENES Y ADULTOS: UNA ESTRATEGIA PARA LA ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO EN IBEROAMÉRICA

MARIANO JABONERO BLANCO

Director General de Concertación y Desarrollo, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

EN IBEROAMÉRICA, LA REGIÓN DEL MUNDO CON MAYORES índices de inequidad, la población analfabeta, junto con los jóvenes y adultos con muy bajos niveles educativos, constituye el más crudo testimonio de la deuda que tienen contraída los Estados y, particularmente los sistemas educativos, con una parte importante de su ciudadanía.

Estos millones de desfavorecidos históricos son aquellas personas que cuando se encontraban en edad escolar, sus sistemas educativos no fueron capaces de atenderles o lo hicieron de forma insatisfactoria. Hoy son más de 34 millones los adultos iberoamericanos analfabetos, quienes conviven junto con otros 110 millones de ciudadanos que, encontrándose en plena edad activa, pueden considerarse como semianalfabetos por haber sufrido una escolarización precaria, tanto por su duración como por su calidad.

El analfabetismo es, sin lugar a dudas, una de las expresiones más graves de la exclusión y marginación social. La Declaración Mundial de Educación para Todos (Jomtiem, 1990) y el Foro Mundial de Educación para Todos (Dakar, 2000), situaron a la alfabetización en el contexto más amplio de la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, lo que comprende tanto las competencias instrumentales —lectoescritura, cálculo o resolución de problemas—, como los contenidos básicos —conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes—, necesarios para que cualquier persona pueda vivir y trabajar en condiciones de dignidad, desarrollar sus capacidades, tomar decisiones fundamentadas, participar en el desarrollo y construcción del futuro de su país y seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Así, entre los cuatro indicadores mediante los cuales se evalúa el nivel de desarrollo social de los países por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), encontramos el índice de alfabetización alcanzado.

La situación actual de la alfabetización en Iberoamérica es, por igual, consecuencia de una situación histórica y social, como de los empeños reformistas llevados a cabo durante las últimas décadas y el valor otorgado a la educación como factor necesario para el cambio, desarrollo e incremento de la competitividad: una relación, por cierto, no exenta de contradicciones y numerosos incumplimientos.

La situación educativa actual de Iberoamérica (CEPAL, 2007), se resume en:

- El logro de una alta cobertura en educación primaria con 96.6%.
- Un importante nivel de fracaso y deserción escolar, como lo demuestra el hecho de que la escolarización en el inicio de la secundaria sólo alcanza al 64.1% y que, al final de ella, sólo se titula la cuarta parte de los alumnos que la iniciaron.
- El rendimiento de los sistemas educativos está directamente condicionado por la pertenencia a uno u otro grupo socioeconómico: sólo 3% de los alumnos de educación primaria perteneciente al quintil con mayores niveles de renta no concluye la primaria y 27% de los escolarizados perteneciente al quintil con menos ingresos, no finaliza los estudios correspondientes a esta etapa educativa.
- Encontrándonos en la tasa de alfabetización más alta de la historia de la región, 89.6%, por lo expuesto antes aún se siguen produciendo situaciones que perpetúan el analfabetismo, situación que hoy alcanza a más de 34 millones de mujeres y hombres mayores de 15 años.

Universalizar el acceso a este derecho, consiguiendo la erradicación del analfabetismo, sólo es posible con políticas públicas decididas que aseguren educación de calidad para todos. Para ello la educación tiene que ser una prioridad en las políticas presupuestarias de los países de la región, superando el promedio actual del gasto público, situado aproximadamente

en 4% del PIB, para alcanzar el 6% que es común en los países de la OCDE. Con este esfuerzo, que no compensaría carencias acumuladas en el pasado, se estaría en condiciones de ofrecer a cada niño y joven y, en el futuro a los adultos, una escolarización común, obligatoria y gratuita de un mínimo de 10 años, lo que constituye un requisito, según la OCDE, para eliminar el analfabetismo, dotar a toda persona de competencias generales y básicas y asegurar su inserción laboral futura.

Si en los países desarrollados se están alcanzando los 12 años de escolarización para todos, en Iberoamérica el promedio es aún sólo de ocho años, registrándose graves diferencias internas que van desde los 11.5 años de Chile, hasta los apenas tres años de las comunidades indígenas y población rural de Guatemala y otros países centroamericanos.

En cuanto a las políticas y programas específicos para eliminar el analfabetismo podemos concluir, con gran esfuerzo de síntesis, que hoy encontramos dos modelos alternativos: el desarrollado en algunas naciones de la región, a partir de políticas públicas y sistemas educativos capaces de garantizar este derecho fundamental a todos mediante sus presupuestos ordinarios, y junto a ello, aquellos países que al no asegurar este derecho con recursos y estrategias propias, requieren la cooperación externa y las remesas de los emigrantes, como flujo económico privado, para hacer frente a este reto o, al menos, compensar los efectos que produce, recurriendo, entre otras acciones, a programas y proyectos de alfabetización y educación básica de adultos.

En esa línea de cooperación externa hoy se reconoce públicamente el esfuerzo continuado en el que han destacado dos países, Cuba y España, cada uno de ellos con orientaciones y metodologías distintas que, en todo caso, coinciden en sus fines, como son el "Yo sí puedo" o los "PAEBAS". La última XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación así lo reconoció e incluyó en su Declaración Final (Valparaíso, Chile, 2007, SEGIB-OEI).

En este contexto se enmarca el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos. Una iniciativa aprobada en la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca, quien encargó a la OEI su formulación y desarrollo, lo que fue concretado en un documento base que contó con el consenso de todos los ministerios de educación de la región, la conformidad de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (Montevideo, julio de 2006) y la aprobación de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que encargó a la SEGIB y a la OEI su coordinación y ejecución. Desde su aprobación contó con un primer plan operativo para 2007, que fue declarado como "Año Iberoamericano de la Alfabetización".

El objetivo de esta iniciativa es universalizar, antes del 2015, la alfabetización en Iberoamérica, así como ofrecer al conjunto de la población alfabetizada posibilidades de continuidad educativa hasta completar la educación básica. Entre sus objetivos específicos se encuentran los de insertar la alfabetización en estrategias más amplias de educación básica de adultos y otras postalfabetizaciones, lograr que cada país formule, apruebe y ejecute su correspondiente plan nacional para la universalización de la alfabetización, conseguir la articulación de todos los planes nacionales, alcanzar la puesta en marcha de un sistema de cooperación intrarregional, así como llevar a cabo estrategias de prevención del analfabetismo.

Los principios rectores del Plan, acordados por todos los países miembros de la OEI (Caracas, marzo de 2006), son: respeto y validación de la diversidad de criterios, estrategias, métodos y medios; respeto y apoyo a las políticas públicas de cada país; respeto a la soberanía educativa; acuerdo desde la multilateralidad; construcción desde la integralidad y a partir de la transectorialidad; respeto a la interculturalidad; contar con la más amplia

participación social y asegurar su sostenibilidad.

El plan ha desarrollado ya un estudio financiero que incluye datos como los presupuestos destinados por cada país, los compromisos futuros previsibles, las necesidades generales existentes hasta 2015 para toda Iberoamérica para dar cumplimiento al objetivo previsto (4 061 713 440 dólares) y el costo promedio que supone alfabetizar a cada persona, con un detalle desagregado del gasto por rubro.

La OEI, para cumplir con el mandato recibido, ha priorizado la alfabetización entre sus objetivos estratégicos, contando ya, para el bienio 2007-2008, con significativos recursos para lograr su cumplimiento, disponibles gracias fundamentalmente al apoyo del Gobierno de España y de diferentes Comunidades Autónomas del Estado español, de otros gobiernos iberoamericanos y de empresas y fundaciones privadas.

Entre los desarrollos institucionales que se están poniendo en marcha por parte de la OEI, se encuentra la constitución e inicio de actividades de una Comisión Asesora de altos expertos iberoamericanos en materia de alfabetización y educación permanente, la creación de un Instituto para el Desarrollo e Innovación Educativa (IDIE) especializado, con sede en Asunción del Paraguay, y dotar de especialistas en alfabetización en otros ocho IDIE radicados en otros tantos países de la región. Además de participar directamente en la ejecución de programas y proyectos de alfabetización en Paraguay, Colombia, República Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Argentina.

Un plan que, junto a un objetivo loable, ha sido capaz de alcanzar en muy poco tiempo un alto nivel de concreción y desarrollar estrategias pertinentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL. *Cohesión social y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*, Santiago, 2007.

OCDE. *Informe sobre el estado de la educación*, París, 2007.

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano*, Madrid, 2006.

SEGIB-OEI. *Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos*, Documento Base, Madrid, 2007.

SEGIB-OEI-gobierno de Chile. *Declaración de Valparaíso*, Chile, 2007.